



## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 11 DE ENERO DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 1.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de noviembre, 5 y 20 de diciembre de 2017.

### CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 3.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

### JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 4/ 4.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra R. P. S. por superación del nivel de ruido permitido por la actividad del Bar denominado "El Colmao IV" sito en la C/ Inmaculada nº 25. Expte ES 8212/2017.
- 5/ 5.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D<sup>a</sup> S. A. por el incumplimiento del horario de cierre en el Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Moon Light" sito en la C/ Pintor Zurbarán nº 11. Expte ES 8216/2017.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 6.- Dación de cuenta de la finalización de procedimientos sancionadores por pago voluntario de las sanciones impuestas en el periodo comprendido entre los días 5 de diciembre de 2017 y 8 de enero 2018 de conformidad con lo dispuesto en los correspondientes acuerdos de iniciación.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de enero de dos mil dieciocho** yo, José Antonio Lorenzo Castillo, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veinticinco de enero de dos mil dieciocho**.

EL GERENTE  
  
GMU  
GERENCIA MUNICIPAL  
URBANISMO  
MÓSTOLES